

El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

Año III.	Suscripción.		Gerona 19 de Agosto de 1883.	Anuncios y comunicaciones.	
	España 3 meses.	2 pesetas.		En la página 1.ª a 2 rs. línea.—En la página 4.ª a 1 rs. línea corta.—A los Sres. suscriptores rebajas convencionales. Dirigirse á la administración STA. CLARA-2-pral. ó á la imprenta de este periódico.	N.º 124.
	» 1 año.	7 »			
	Extranjero.	11 »			
Ultramar.	15 »				
La correspondencia al director del periódico El Demócrata, STA. CLARA-2-pral.					

Reclamos.

CAFÉ DE VILA.

Hielo á 1 real kilógramo.

MANTECADOS:

Todos los días.

AMIS UNAL

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

Vistas Estereoscópicas, cercanías de Gerona, á 2 reales una.

Albums de 12 vistas, elegante encuadernación, á 50 reales uno.

En dicho establecimiento se retrata por procedimiento instantáneo y se hacen retratos de todas clases y tamaños, reproducciones, vistas, foto-grabados, etc., etc.

Los pedidos se pagan al efectuarlos.

GRAN ALMACEN

SERRA Y CAMPLA

CALLE CIUDADANOS NÚM. 3.

GERONA.

Acaba de recibirse procedente de una de las mejores fábricas de Alemania un gran surtido de Máquinas para coser de todos sistemas, las que reúnen los últimos adelantos de la industria pudiendo ofrecerlas á precios sumamente baratos.

Se vende una máquina para coser, en buen estado y á un precio económico, sistema Escuder.—Darán razón en la Administración de este periódico.

EL PORVENIR.

Tienda de efectos de escritorio y papelería

á cargo de

PEDRO PUIG.

Cort-real, número.—Gerona.

CRÉDITO GERUNDENSE.

Este establecimiento paga con beneficio los valores siguientes, vencidos en 30 de Junio y 1.º de Julio del corriente año.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba amortizados.

Cupones de los mismos.

Id. de los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior.

Cupones de las obligaciones de los caminos de hierro del Norte de España.

Cupones prioridad Barcelona.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

PREVIENE

al público que cuantas máquinas para coser se venden con el nombre de Sistema Singer no son legítimas de esta Casa y por lo tanto no pueden ser garantizadas por ella.

Únicos establecimientos de la Compañía SINGER en esta provincia:

8, Abeuradors, GERONA Abeuradors, 8.

4, Ingenieros, FIGUERAS Moreria, 1.

EL LEON.

COMPANIA DE SEGUROS.

Monsieur Edmond Van Caulaert, Inspector de dicha Compañía, pone en conocimiento de los asegurados, que la Dirección general (desde el 1.º de Julio pasado) ha confiado la gestión de sus Agencias generales en Cataluña á don Alejandro Bareille, Inspector y sub-director de la Compañía La Unión y El Fenix Español, establecido en Barcelona, calle Ancha, número 6, principal, cuyo señor, á partir de la citada fecha, es el único apoderado para los asuntos de la Compañía mencionada, siendo por lo tanto nula cualquiera operación que se haga por otra persona, en Cataluña.

El agente y sub-director encargado de ambas Compañías en esta provincia es don Arturo Vinardell, que vive en Gerona, calle de Sta. Clara-2-pral.

EL DOCTOR CENTENO.

novela de

D. B. Perez Galdós.

1.º y 2.º tomo 6 pesetas.

De venta en la librería de P. Torres.

LA OPINIÓN DEL PAÍS.

Excusado es decir que los acontecimientos porque hemos atravesado ha traído como favorito rumor el que se refiere al cambio de gobierno por medio de una crisis total, que, provocada por el general Martínez Campos, arrastre tras este hombre público á los demás prohombres que figuran en el ministerio.

No vamos á conceder absoluta certeza al hecho de la dimisión de los ministros; pero tampoco negaríamos el propósito que parecen abrigar de ofrecer al jefe del Estado, una vez restablecida la calma, los medios de resolver el conflicto como á bien tenga y sin la más mínima dificultad por parte de la situación.

El Imparcial, periódico autorizado en estos momentos, algo indica sobre aquellos extremos, y el más ministerial y más sensato de los colegas oficiosos, El Correo, los reproduce en sus columnas sin negar su certeza, lo cual dicho se está que es harto significativo y bien merece ser tenido en cuenta para formar exacto juicio sobre la crítica situación porque viene atravesando el gobierno.

Guardamos silencio por ahora sobre las causas que motivan la falta de acuerdo en apreciar ciertas medidas adoptadas en ausencia del señor Sagasta, si quiera porque no podríamos hacerlo con la libertad necesaria y acaso por falta de que quedase sin aclarar lo que algún día diríamos en términos que no dejen lugar á duda de ningún género.

Pero en cuanto á la futura crisis, si podemos y debemos emitir nuestra opinión, completamente ajená á las pasiones en que se inspiran los que rinden culto á las instituciones.

No hay razón alguna para que la política retroceda y apartándose de la senda liberal vuelva á los procedimientos reaccionarios que informan la política conservadora; ántes al contrario, hoy más que ayer se vé claramente que el país aspira á que se acentúe el liberalismo; se restablezcan las reformas gloriosas que se conquistaron en los campos de Alcolea, y quede para siempre alejado del gobierno aquel partido que fué á buscar lastre y fuerza en las avanzadas de los que son, han sido y seguirán siendo resueltos enemigos de la libertad, de la civilización y del progreso.

Enhorabuena que quienes no han sabido representar su misión abandonen el poder y espíen sus culpas; que se definan prácticamente la tendencia avanzada y la tendencia indefinida, y hasta que desaparezcan los que no han tenido la convicción necesaria y la conciencia precisa para cumplir todos sus compromisos y realizar todas sus promesas; pero para esto no es preciso que se camine por las funestas vías reaccionarias, cuando en dos años y medio de una relativa libertad, el país ha dado indiscutibles pruebas de que no sólo es digno de ella, sino de que la necesita imperiosamente para su desarrollo, su bienestar y su engrandecimiento.

Desígnese si nó un sólo abuso que se haya producido por la libertad, y en cambio si fuera ocasión citar podríamos muchos, muchísimos trastornos fomentados por la reacción, ya que no fueran obra de los parciales de aquella funesta tendencia.

Tres partidos viven legalmente dentro de la restauración, aspirando á gobernar bajo los auspicios de la monarquía, y parece natural que antes de mostrar temores infundados, que nunca tendrían disculpa, se pongan en práctica los medios que presta la opinión y que exige el interés de todos en bien de la libertad y de la patria.

Un buen consejo.

Del enemigo el consejo, dice un adagio español; y nosotros á fuer de demócratas, adversarios, pero adversarios leales del gobierno, nos vamos á permitir algunas consideraciones que nos sugiere la sensible nueva trasmisión por el telégrafo del fusilamiento de algunos sargentos de Numancia.

No creemos sean estas las circunstancias más á propósito para extendernos en razonamientos acerca de la justicia y eficacia de la aplicación de la terrible pena de muerte, cuando de delitos políticos se trata. En distintas ocasiones hemos expuesto nuestra opinión contraria, y no hemos de insistir ahora.

Cuando abrimos las páginas de la historia y con especialidad de la contempo-

ránea, y vemos que después de fusilar al general Santos Ladrón, la guerra carlista se hizo más formidable que antes; que después de fusilar al general León, triunfaron los moderados; que después de fusilar á los sargentos del cuartel de San Gil, triunfaron los progresistas coligados con los unionistas; que después de fusilar á Balanzategui y á los de Montealegre, estalló la guerra civil con una fuerza casi irresistible, podemos contribuir ni directa ni indirectamente á que se derrame una sola gota de sangre, cuando no es con las armas, sino con leyes liberales y buena administración como se arraigan las instituciones y son simpáticas al país?

Por eso vemos con dolor, que periódicos de tanta circulación y resonancia como La Correspondencia de España, publiquen sueltos como el siguiente:

«El castigo á que se han hecho acreedores los que han contribuido á que el país pierda su tranquilidad en estos momentos, según nuestros informes, será tan rápido, enérgico y ejemplar como se merecen.»

Mal quieren al Sr. Sagasta y su gobierno los que le aconsejan una política de represión, para la cual no es llamado el partido liberal á las esferas del poder.

Norabuena que el partido conservador que en época aciaga marcaba su paso por el poder con hecatombes de sangre, aconseje los fusilamientos, seguro de que así como el gran estadista O'donnell, después de los acontecimientos de Julio del 66 dejó el poder á los moderados, de la misma manera, si el Sr. Sagasta sigue la pesimista política que le aconsejan, cederá el puesto al monstruo de la edad presente; pero nunca deben seguir esa política los partidos liberales, á quienes la experiencia demuestra que las revoluciones, lo mismo que las tempestades en la atmósfera, no son hijas del acaso y de la voluntad de unos cuantos mal aconsejados, sino del desequilibrio y malestar que la sociedad experimenta, cuando los encargados de dirigirla no cumplen la altísima misión que les incumbe.

Nosotros que quisiéramos ver desterrada para siempre la política de aventuras y la era de los pronunciamientos, y que aspiramos á que la ley se cumpla, vertamos con gusto que allí donde la justicia termine con su inexorable fallo, empiece la misericordia con el celestial perdón.

Más grande fué Alejandro perdonando á los vencidos, cuanto héroe en sus conquistas.

Por honra de España, por salvar la libertad, oiga el gobierno nuestra débil voz y sean los desgraciados fusilamientos de la Rioja la última gota de sangre derramada.

ECOS DEL DÍA.

Los sucesos.

Como en virtud de las circunstancias excepcionales que atraviesa la prensa periódica nos precisa andar con piés de plomo y ser sumamente parcios en la publicación de noticias que a los últimos sucesos políticos se refieran, ponemos punto en boca, reservándonos hacer en su día un sumario juicio sobre lo ocurrido, y nos concretamos hoy—imitando con ello la conducta de la mayoría de nuestros apreciables colegas,— a reproducir en nuestras columnas aquellos detalles sacados de otros autorizados periódicos y que nosotros juzgamos de interés para nuestros lectores.

Conocidos en todos sus pormenores los pronunciamientos militares de Badajoz y de la provincia de Logroño, que tan trágicamente concluyeron con el asesinato del infortunado teniente Cebrián y el fusilamiento de los cuatro sargentos sometidos al consejo de guerra, solo resta dar a conocer algún que otro detalle referente a la sublevación de la Seo, verdadero epílogo del frustrado movimiento zorrillista-republicano.

Hé aquí los que sobre dicha sublevación encontramos en una carta fechada en la misma población de la Seo, que publicó días atrás nuestro estimado colega *El Glosario*:

«Poco después de proclamada por las tropas la república, una música recorrió las calles tocando la *Marsellesa*. Luego se hicieron algunas visitas domiciliarias en casas de carlistas caracterizados, habiendo sido preso uno de ellos; el cual fué puesto en libertad al corto rato. Otro tanto ocurrió al alcalde primero, a quien se dejó libre enseguida.

El pueblo se mostró muy retraído, y fueron muy pocos los paisanos que tomaron parte activa en el movimiento. Esos pocos eran todos zorrillistas, y ni federales ni posibilistas se mezclaron para nada en el asunto. Aún los mismos zorrillistas se sorprendieron de ello en los primeros momentos.

Poco antes del medio día publicóse un bando, que llevaba esta firma: *El brigadier comandante general*. En ese bando se declaraba la plaza y jurisdicción en estado excepcional; se destituyó a las autoridades monárquicas; se disponía que fuesen reemplazadas por autoridades republicanas; se mandaba a los alcaldes que dispusieran la presentación de reclutas de los batallones de Depósito y Reserva; se garantizaba la propiedad, sometiéndolo al Consejo de guerra a los que la atacasen; se invitaba a los oficiales a servir espontáneamente a la República; se suprimía la audiencia; se abolían los consumos y se decretaba la separación de la Iglesia y del Estado.

La conducta de las tropas sublevadas fué, respecto del vecindario, irreprochable. No cometieron el menor desmán; pero la mayor parte de las familias acomodadas de la población, ó temerosas de que eso no fuese duradero, ó queriendo evitar los peligros de un sitio si los sublevados se resistían, abandonaron la ciudad y se refugiaron en Andorra. Lo mismo hicieron la mayor parte del clero y los miembros de la audiencia.

La mayoría de los oficiales de la guarnición de la reserva y del depósito no se asociaron al movimiento; pero no fueron por ello inquietados, pudiendo salir de la población tranquilamente.

Del bando ó proclama a que alude la carta que acabamos de transcribir, se recibieron en Madrid algunos ejemplares, y tomándolo de *La jornada* de Barcelona, que nos ha dado a conocer su texto, lo reproducimos a continuación, sin comentarios, que huelgan conocidos como son los principios que sustentamos:

«*Compatriotas*.—Las medidas que mi autoridad debe adoptar para cortar el mal, deben ser eficaces, profundas y enérgicas, y a tan provechoso objeto ordeno y mando:

1.º Queda esta jurisdicción declarada en estado excepcional.

2.º Quedan destituidas en toda la jurisdicción de mi mando y pueblos de la demarcación las autoridades borbónicas, siendo reemplazadas inmediatamente por los hombres probados del partido republicano.

3.º Inmediatamente dispondrán los alcaldes que se me presenten los reclutas de los batallones de depósito y reserva bajo su más estricta responsabilidad.

4.º Queda garantida la propiedad bajo la salvaguardia de mi autoridad y de todos los hombres honrados de todos los partidos, sujetando a un consejo de guerra verbal y permanente a los ladrones, incendiarios y asesinos.

5.º Y finalmente, se impone pena de la vida al que se oponga a la consolidación de la república.

6.º Queda separada la Iglesia romana del Estado, y todo español queda en la omnimoda libertad de adorar a Dios con arreglo a su conciencia, de la cual responderá en su día al Altísimo.

7.º Si quedare algún oficial que deseando servir a la patria ofrezca incondicional apoyo en defensa de la república, le quedan seis horas para que verbal y por escrito pueda hacerme así presente, pues de no hacerlo evacuarán inmediatamente esta localidad y jurisdicción, bien entendido que, pasado dicho período y demostrada su rebeldía, serán rechazados por la fuerza.

8.º Quedan desde hoy libres de entrada los artículos de comer, beber, arder y cuanto necesite la humanidad para vivir.

9.º Queda abolida la Audiencia, quedando representada la justicia civil por el Ayuntamiento popular y revolucionario, sujetándose a la Constitución de 1869, quedando sin fuerza legal los artículos 11 y 33.

Lo que hago saber a todas las autoridades y ciudadanos dependientes de la misma, para su más puntual cumplimiento.

Seo de Urgel 9 de Agosto de 1883.

El Brigadier Comandante general.

El Gobierno y la crisis.

Mientras las actuales circunstancias subsistan, forzoso es que cedamos, como ya dijimos anteriormente, a los consejos de la prudencia, absteniéndonos de hacer consideraciones políticas de propia cosecha, las cuales, si son toleradas en los periódicos de la corte, podrían acarrear a nosotros, pobres periódicos de provincias, serios disgustos que nos es preciso evitar en bien de nuestra modesta publicación y por conveniencias de partido. Pero como no hemos de dejar a nuestros habituales lectores sin el conocimiento de ese *algo* que, como síntoma, bulle en todas las conciencias y que parece pronosticar para no muy remota fecha la venida de acontecimientos políticos en los cuales se contiene el porvenir y la vitalidad de la presente situación, nos hemos de valer del recurso de espigar en campo ajeno, a cuyo efecto empezamos a copiar lo que sobre los conceptos indicados hallamos en varios periódicos de Madrid y es, en nuestro concepto, digno de ser leído.

La *Izquierda Dinástica* plantea el problema:

«El Sr. Sagasta, dice, es muy aficionado a separarse de los amigos en la desgracia. Mientras le fué posible, explotó al Sr. Camacho, luego sacrificó al Sr. Camacho despiadadamente. Ahora intenta hacer lo propio con el general Martínez Campos, diciendo que la conspiración de Badajoz ha tenido un carácter puramente militar, y que de las cosas y fracasos militares debe responder el ministro de la Guerra.

«El sistema que sigue el Sr. Sagasta es cómodo por todo extremo. Su política no fracasa nunca, por la sencilla razón de que nunca falta un ministro a quien colgar el muerto cuando el tiempo pone mal cariz. Estos recursos, sin embargo, no siempre surten efecto. Podremos equivocarnos; pero se nos autoja que por esta vez le van a salir mal las cuentas del Sr. Sagasta.»

El Liberal remachando el clavo:

«Durante todo el día de ayer circuló la noticia de que habían surgido algunas diferencias en el Consejo del día anterior que precipitaban la dimisión del ministro de la Guerra. La noticia fué adquiriendo cuerpo, y a primeras horas de la noche se daba como positiva, fundándose en las propias manifestaciones del general Martínez Campos, hechas a los oficiales de la Secretaría del ministerio de la Guerra. Amigos del Gobierno muy caracterizados no desmientan la exactitud de la noticia. Excusado es que digamos que los ministros la negaban en absoluto, pero hoy vuelven a reunirse en Consejo.

«Por nuestra parte no decimos nada; los sucesos dirán quiénes son los mejores informados.»

La sublevación en el extranjero.

Nuestros vecinos de allende el Pirineo son incorregibles, y bien sabe Dios que lo lamentamos de veras.

Hablan de España como si hablaran de la Patagonia y los corresponsales de algu-

nos diarios se muestran tan enterados de nuestras cosas, que, realmente, no hay por donde cogerles.

Véase sino lo que dice el *Gaulois* del día 14:

«La Seo de Urgel se sostiene todavía, apesar de cuanto se ha dicho en contra, así como también es cierto que actualmente se están batiendo en los alrededores de Gerona, Figueras y en muchos puntos de Cataluña. En Sans el combate ha sido sangriento.

No es cierto que queden pacificados los contornos de Barcelona: podría citarse el nombre de un regimiento que se ha sublevado en masa. En esta provincia radica precisamente el foco de la insurrección y del descontento general.»

Vayan ustedes tomando apuntes para escribir después la historia exacta de la última sublevación republicana.

Para colmo de nuestra desventurada patria, registrados ya los dislates é inexactitudes en que incurren nuestros hermanos de raza al hablar de los sucesos últimamente ocurridos, véase ahora cómo se nos trata en Inglaterra. No haremos más que relatar sencillamente el hecho que ocurrió el día 10 del actual en la Cámara de los comunes del Reido Unido.

«*Mr. Bourke*.—Deseo saber si el gobierno de S. M. puede dar algunos detalles de la insurrección que, según dicen, ha estallado en España.

Sir Sawson.—Yo quisiera saber si el gobierno, ya que se trata de una insurrección militar, piensa enviar allí fuerzas para sofocarla al igual que lo hizo en Egipto. (Grandes risas.)

Lord Fitz Maurice.—El gobierno se ha enterado efectivamente, por su embajador en Madrid, que ha estallado una insurrección en el sur de la Península y que ha tenido algún eco en el Norte; pero ignora los detalles.»

Para completar este bochornoso cuadro, solo falta que algún chusco diputado de la vecina República proponga enviar una compañía de gendarmes, para proteger la seguridad de sus súbditos que viajan en los *express* de la noche asaltados por las partidas de bandoleros.

¡Qué vergüenza!

Correspondencia de El Demócrata.

Carta política.

Madrid 16 de Agosto de 1883.

Sr. Director de EL DEMÓCRATA.

Muy Sr. mio: Es innegable que en el seno del ministerio existe una profunda división entre los elementos constitucionales y centralistas: el general Martínez Campos no oculta que si ya no ha salido del Ministerio, ha sido únicamente atendiendo a la significación y trascendencia que en estos momentos pudiera tener el provocar una crisis por la derecha; pero tan luego como el rey vuelva de su viaje a provincias la crisis será inevitable. Pero ¿qué se consigne con no hacer salir a la superficie y con no dar solución inmediata a esa división? Declaro a V. que, por mucho que pienso en ello, no acierto a comprender qué ventaja puede reportar al fusionismo el evitar una crisis que está en la conciencia de todos como necesaria. Parece-me, que lo que únicamente se logra es que en el silencio los ánimos se enardezcan y preparen a más enérgica lucha y a desventada tempestad de pasiones violentísimas.

Los lazos que unían a constitucionales y centralistas se han aflojado de tal modo, que ya no es posible contener por más tiempo que la fusión desaparezca: se podrá, por la mal dispuesta voluntad de todos, no abandonar el poder, conseguir que el rompimiento se aplazase; pero no es posible conseguir que se haga innecesario. Los elementos liberales no pueden sufrir por más tiempo la imposición manifiesta de los centralistas; para manifestar su disgusto, para provocar la disidencia necesitaban una ocasión propicia y esa ocasión ha llegado; declaraciones hechas por Martínez Campos, diferencias de criterio en punto a medidas preventivas para la conservación de la paz pública, las corrientes de simpatía echadas entre las izquierdas dinásticas, los obstáculos del centralismo a facilitar la unión con los demócratas, etc., son sobrados motivos para que la fusión se rompa, y así tendrá que suceder en un plazo breve.

Mas viene enseguida una cuestión trascendentalísima, cual es, como ha de ser posible la unión de las izquierdas cuando

saltan a la vista las incompatibilidades que existen entre el alto personal del constitucionalismo y el alto personal de la izquierda dinástica. Cuestión doblemente grave porque se trata de políticos que anteponen las cuestiones personales a los principios y aun a los altos intereses de la patria: cuestión doblemente difícil de resolver, porque se trata de gentes que...; pero se me olvidaba, Sr. Director, que están suspendidas las garantías constitucionales, y que la prensa está sujeta a la previa censura: cuando escribí a V. mi anterior (1) le manifesté mi esperanza de que, cuando tomase la pluma para escribir mi siguiente, podría hablar con alguna libertad; pero no ha querido la suerte que esto se realizara, y hay necesidad de sujetarse a las circunstancias.

El movimiento insurreccional puede decirse que ha terminado; únicamente las pequeñas partidas que, huyendo de las fuerzas que van en su persecución, existen en la provincia de Barcelona es lo que resta de aquel aparatoso preparativo de una gran conmoción nacional. Siguense haciendo comentarios sobre el juicio que al ilustre jefe del partido posibilista ha merecido el movimiento: yo no me explico estos comentarios: el Sr. Castelar ha condenado ahora, como condenará siempre, todo movimiento de fuerza que provenga del ejército y no sea expresión fiel del estado general de la opinión en el país: hecha esta declaración, como la ha hecho nuevamente el Sr. Castelar en Vigo, todo comentario huelga por innecesario.

Mañana sale el rey para Valencia, primera capital en donde piensa pasar revista a los tropas. Se detendrá allí dos días, y pasará después a Barcelona y Zaragoza: para fines de mes irá a la Coruña y de allí se embarcará para el extranjero, regresando de Italia, que según se dice, será la última nación que visitará a fines del mes que viene.

Días antes de embarcarse el rey en la Coruña cesará la suspensión de las garantías, y unos cuantos días después de su regreso se convocarán las Cortes, para reunirse a mediados del mes de Noviembre.

La opinión más general es que Sagasta hará todo lo posible para que el ministerio se presente en las Cortes tal como está, constituido; pero créese que no podrá conseguirlo, porque, como indicó anteriormente, es inevitable una crisis antes de salir el rey para el extranjero.

Se dice que el gobierno francés ha negado la expulsión de Sr. Ruiz Zorrilla del territorio de la república francesa: en mi carta anterior anticipé a V. mi informe sobre este asunto, en conformidad con la solución que ha tenido: la noticia, sin embargo, no es todavía oficial.

Y nada más por hoy, Sr. Director, espere mejores tiempos para hablar de otros asuntos.

El Corresponsal.

Sr. Director de EL DEMÓCRATA.

Celrá 16 Agosto de 1883.

Altamente está llamando la atención de todas las personas sensatas, el poco tacto con que procede en casi todas sus disposiciones, el nuevo Sancho Panza, alcalde de este pueblo, el que tendremos que bautizar con el nombre de alcalde pregonero, por el infinito número de pregones que ha mandado hacer durante el poco tiempo que hace ejerce el cargo de *amode* del pueblo como tal se cree, a juzgar por la forma de ciertas órdenes emanadas de su autoridad, algunas de las cuales tienen por final las tiranas palabras de *mando* y *quiero*, como si estuviésemos en aquellos pasados tiempos de verdadero absolutismo.

Este señor Alcalde, sería un gran negocio para los targeteros, si le gustara mucho ver su nombre estampado en letras de molde; pues, además del título de alcalde, según de público se dice—y fíjese en esto el señor Gobernador,—posee los de recaudador de contribuciones del distrito; recaudador de consumos; depositario de los fondos municipales, y por último presidente de una sociedad de socorros mútuos, de la que hace tiempo forma parte, y para cuyo cargo él mismo se propuso hace muy pocos días.

De las alcaldadas ejecutadas y de que el periódico *El Constitucional* se hizo eco en su penúltimo número, no haré mención, por qué bien exactas las manifiesta el referido periódico.

Y a propósito,—ya que de *El Constitucional* hablo—me permito hacerle una observación, (esto sin ánimo de ofenderle) y es, que oira vez no juzgue tan a la ligera, solo por las apariencias, a ciertos hombres, considerándolos adictos a su partido, como lo hizo al hacer públicos sus triunfos obtenidos cuando las elecciones municipales, entre los cuales incluía el pueblo de Celrá. ¿O es que se fundaba tal vez en que este mismo Sr. alcalde, verdadero absolutista por sus obras, fué el iniciador de una proyectada Sociedad titulada «Casino de la Izquierda Dinástica»? En cuanto a nuestro célebre Sr. alcalde, digno émulo del escudero del inclito Don Quijote, puede seguir creyen-

(1) Que no se recibió en esta redacción...

do que obra liberalmente: continúe por este camino en sus hazañas, y de seguro que adquirirá celebridad.

Y hasta por hoy. Para más adelante, me parece que habrá tela para que su digno periódico, señor Director, se ocupe otras veces de esta población. Su yo afemo.—Q. B. S. M.—El Corresponsal.

Sección de Crónica.

AYUNTAMIENTO.—La Corporación municipal que actualmente rige los intereses de esta localidad debe, en lo que sea hacedero, procurar huir de todo lo que sea imitación de la conducta seguida por su antecesora, á no ser que á los encargados de guiarla y dirigirla les importe un ardite el criterio de la opinión pública, al que deben siempre atemperar sus actos, más que otra entidad alguna, las corporaciones populares que se dicen (ya que no lo sean realmente en muchos casos) nacidas del sufragio.

Decimos esto en vista de la incuria que empieza á cundir entre nuestros señores concejales siempre que de celebrar sesión para el despacho de los asuntos ordinarios se trata. Trátase, en cambio, de sesión extraordinaria para hacer un acto político como lo es realmente el de acordar un voto de adhesión incondicional al gobierno con motivo de los últimos acontecimientos, y comparece apresuradamente en la sala capitular la mayoría de los concejales, aún aquellos que, como el Sr. Salas, habían jurado públicamente hacerse trizas antes que volver á pisar aquellos umbrales que recordaban el placer perdido, como si no valieran más que todos estos aparatosos y fútiles ofrecimientos los múltiples y siempre sagrados intereses del común, cuyo despacho queda por de pronto abandonado pagando así los vidrios votos por mano agena.

En la penúltima semana, por razón de los acontecimientos (cuya relación con los asuntos ordinarios del cabildo no sabemos ver) no celebró sesión. En cambio tampoco tuvo lugar la que correspondía al último jueves, con lo cual dicho se está que la Corporación ha faltado abiertamente á la ley, aparte del perjuicio que tal demora puede ocasionar á los intereses comunales que la están encomendados.

Sentiríamos tener que volver otro día á inculpar á nuestro Ayuntamiento en igual sentido que lo hacemos hoy, y en tal concepto excitamos el celo del señor Alcalde, en quien deseamos ver la mayor perseverancia en cortar abusos que radiquen así fuera como dentro de la Corporación que preside.

—En prensa ya este número, hemos recibido de nuestro corresponsal de La Bisbal una extensa carta detallándonos los festejos con que ha celebrado aquella villa su fiesta mayor, y cuyo programa publicamos en nuestro número del domingo. Nos vemos privados, por tal motivo, del gusto de insertarla íntegra; pero extrayéndola en sus datos más interesantes, diremos que la animación y concurrencia de forasteros en los bailes, conciertos y paseos han sido este año extraordinarios, habiendo cobrado gran importancia la fiesta con motivo del *Certamen coral* que tuvo lugar el segundo día y cuyo brillante resultado, previsto ya por nosotros, ha sido un verdadero triunfo, así para sus dignos iniciadores como para todos los que tomaron parte en el concurso, digno remate del programa de una fiesta que con placer recordarán cuantos á ella asistieron.

El certamen se celebró con todo esplendor, y ante una concurrencia inmensa, habiendo cantado á la perfección las sociedades corales que se disputaban el premio de honor, ó primer premio, consistente en una *lápida de plata* con el escudo de armas de La Bisbal, ofrecido por el Ayuntamiento de aquella villa y que debía ser entregado á la sociedad que mejor cantara é interpretara la composición obligada y á voces solas *Felisseta*, cuyo autor, el reputado maestro D. Juan Carreras, la había escrito expresamente para el indicado Certamen. Llamó la atención de una manera extraordinaria una bonita balada catalana, letra de nuestro buen amigo el ardiente catalanista D. Juan Sitjar y música del señor Ca-

rreras, que se presentó á cantar un coro infantil compuesto de 50 ó 60 niños: discípulos de este último, los cuales se hicieron merecedores de los más entusiastas aplausos por la manera magistral con que ejecutaron la referida composición, perfectamente adecuada á los pequeños artistas.

No pudiendo estendernos más por falta de espacio, felicitamos á todos por el triunfo obtenido y muy especialmente á la sociedad *Orfeón* de esta capital, que obtuvo el primer premio, y publicamos á continuación el resultado del Certamen:

1.º premio.—*Una lápida de plata*: lo ha ganado la sociedad *Orfeón*, de Gerona.

2.º premio.—*Una lira de plata*: Sociedad *Erato*, de Figueras.

3.º premio.—*Una arpa de plata*: Sociedad *La Joven Gerona*.

4.º premio.—*Una Corona de laurel*: Sociedad *La Infantil bisbalense*.

5.º premio.—*Una Batula de ébano*: Obtuvo el joven director D. Eduardo Mercader.

—También nos escriben de Peratallada dándonos cuenta de la brillantez con que tuvo así mismo lugar este año la fiesta mayor de aquel pueblo, que se vió favorecido por una regular concurrencia de forasteros, particularmente de La Bisbal y pueblos comarcanos.—La orquesta de esta última villa amenizó los espectáculos, formando parte de los mismos unas magníficas sardanas que se bailaron en la plaza pública y que, costeadas por varios forasteros entre ellos el diputado provincial don Tomás Vidal, fueron dedicadas expresamente á la sociedad *La Paz de un pueblo*.

—Publicadas ya por todos los periódicos locales, y juzgándolas extemporáneas, dejamos de continuar en esta sección varias noticias relacionadas con los últimos acontecimientos, que nos habían sido remitidas para su inserción por simpático y autorizado conducto.

En cambio, bien podemos decir por cuenta propia que en esta ciudad apenas si se ha conocido hasta ahora la falta de garantías constitucionales que entraña el estado de guerra en que nos hallamos, y que la población continúa celebrando sin interrupción sus festejos públicos con motivo de sus fiestas de calle, gracias todo al tacto esquisito y á la confianza que merece al vecindario, como á toda la provincia, la digna autoridad militar que tiene asumida la representación del gobierno en las actuales circunstancias.

—En un colega local hemos leído que, por iniciativa de un apreciable artista de esta ciudad, se trata de organizar para las próximas ferias un Certamen especial al que puedan concurrir las orquestas de Cataluña, optando á un premio que se concederá á la que presente y ejecute la mejor composición para *sardana*.—Dada la creciente afición que se observa en este género de música regional, es de creer que la idea será bien acogida y que fructificará. En tal sentido nosotros prometemos nuestra modesta cooperación.

—Ha estado en esta capital, durante la semana anterior, el diputado por este distrito D. Juan Fabra y Floreta, á quien han visitado estos días varios alcaldes y munidores que habían sido al efecto avisados por cartas que se escribieron en la Delegación de hacienda, con permiso—hemos de suponer—del jefe de aquellas dependencias.

No sabemos si su venida obedecerá á aquellas célebres modificaciones que de público se dijo tiempo atrás que eran necesarias, y sobre las cuales hubo nada menos que una interpelación ó incidente parlamentario en el Congreso de los diputados. Todo pudiera ser, pues hemos visto estos días, muy cogido de la levita de ciertos prohombres de esta capital, al importante hombre público Sr. Sales (a) Xana Pota, íntimo del Sr. Quintana, cuya presencia en esta ciudad debe ser altamente significativa para todos los que se interesan en el arreglo de las cosas de esta... desventurada provincia.

—Á quien corresponda y á quien puede, si quiere, poner coto á tamaño abuso, vamos á hacer una inocente pregunta: ¿Se puede ser, por una sola persona, Secretario del Ayuntamiento de Cadaqués, y á la vez

cartero y estanquero del pueblo? Si son compatibles estos cargos, díganosenos, porque en este caso nosotros pensamos proponerle para unos cuantos que guardamos en cartera.

—En el último sorteo del *juego* nacional llamado lotería, ha obtenido el premio mayor de 16000 duros el número 2222, despachado en la administración del Sr. Güitó, y repartido en décimos entre varios industriales residentes en esta ciudad y un señor teniente de la guardia civil, que accidentalmente se hallaba en la misma el día en que fué despachado dicho número. Enhorabuena á todos los favorecidos por la suerte.

—Háblase mucho, en ciertos círculos, de un escandaloso incidente ocurrido en la Comisión provincial en el que juega importante papel, según de público se dice, un funcionario público de quien también se cuenta que muy pronto va á obtener su pasaporte. Ello dirá, y al buen callar...

—TEATRO.—Preséntose el miércoles en nuestro teatro el célebre pintor repentista señor Alarcón, y dejó encantado al público que vió, en la seguridad de su pincel y de su lapiz, confirmada completamente la justa fama de que le habían colmado los periódicos de Madrid. En cambio lo demás... mejor es no menearlo, porque tal vez dando contra los pobres artistas, tendríamos que hacer carambola con el empresario Basta con la indicación.

—Ha tomado ya posesión de su cargo el nuevo juez de primera instancia de esta ciudad y su partido señor Fernandez Luz de quien tenemos las mejores noticias y á cuyo digno funcionario enviamos una respetuosa bien venida desde las columnas de este periódico.

—Por el Gobierno civil se ha pasado á nuestro director la siguiente comunicación:

«Suspendidas las garantías constitucionales y declarada en estado de guerra la provincia, el Excmo. Sr. Gobernador militar ha tenido á bien disponer que se le remita un ejemplar de cada uno de los periódicos políticos que salen á luz en esta capital, dos horas antes de publicarse.—Lo comunico á V. para que se sirva disponer que se presente dicho ejemplar, con la anticipación que se indica, á la espresada autoridad, sin perjuicio de entregar á este Gobierno los demás que previene la ley en el momento fijado por la misma.—Del recibo de la presente comunicación espero medé el correspondiente aviso.—Dios guarde á V. muchos años. Gerona 14 de Agosto de 1883.—Ricardo Ayuso.»

—Según nota que se nos ha remitido por la alcaldía, asciende á la cifra de 67.50 kilos el peso de los comestibles insalubres, según dictamen facultativo, que han sido decomisados en los mercados de esta capital en el transcurso de la semana anterior.

—Asimismo, y según nota autorizada que tenemos á la vista, durante la primera quincena de Agosto han sido aprehendidos artículos afectos al impuesto de consumos en cantidad ó peso de 39 kilos, correspondiendo la mejor parte á los guardas de la puerta de Figuerola.

—Por haber recibido con considerable retraso el programa que de la exposición de Bellas Artes del corriente año, ha tenido á bien remitirnos el *Centro Artístico* de Olot, no hemos podido hacer públicas sus bases, cuya inserción íntegra resultaría ahora extemporánea dada la proximidad del cierre del plazo concedido para presentar á dicha exposición las obras de dibujo, pintura, escultura y arquitectura que son las llamadas á concurso.

La referida exposición se abrirá el día 2 de Setiembre próximo y su duración será de quince días, debiendo ser presentadas las obras al *Centro Artístico* de Olot antes del día 25 del actual Agosto, acompañadas de la dirección del expositor.

—A propósito de concursos, leemos en *La Renazansa* la siguiente noticia que nos complace en publicar aún cuando no se nos ha comunicado:

«Posteriormente á la publicación del programa ó cartel de la *Asociación Literaria* de Gerona, ha sido ofrecido por el diputado á Cortes D. José Alvarez Mariño un ejemplar de la obra *El Paraíso perdido* de Milton, á la mejor leyenda en verso.»

—Escribennos, y leemos también en un periódico de Barcelona, que el lunes último empezaron las obras de explanación del ferro-carril económico de la Selva y Ampurdán en el trozo comprendido desde Castell d' Aro á Salenys, dándose principio al acto en la misma población de Castell d' Aro ante una numerosa concurrencia y con asistencia del Ayuntamiento y mayores contribuyentes.

—La Administración de Pagos é Impuestos nos comunica, á fin de que llegue á conocimiento del público, que queda fijada para el día 30 del actual y hora de las once de su mañana la subasta pública para la contratación del Boletín oficial de Ventas de la provincia, cuyo acto tendrá lugar en el local de la propia dependencia y despacho del Sr. Delegado de Hacienda bajo las bases y condiciones que estarán de manifiesto en el Negociado del ramo.

—El viernes por la tarde recibió el juzgado de primera instancia aviso de que acababa de aparecer en la superficie de las aguas del río Ter, y punto llamado *gorga d' en Bru*, el cadáver de un hombre. Personado el Tribunal en dicho sitio, y recogido el cadáver que resultó ser un joven de 23 ó 24 años, al parecer forastero, se instruyeron las primeras diligencias, resultando según todos los indicios haber muerto aquel ahogado á causa de alguna imprudencia ó accidente ocurrido mientras estaba nadando.

Rara es la época de baños que no tengamos que lamentar en esta capital alguna desgracia por el estilo.

¿No podría el Sr. Alcalde arbitrar un medio para evitar en lo posible la repetición de semejantes percances?

Preceptos de la ciencia en el mes de Agosto.

La frecuencia con que se presentan trastornos gastro-intestinales propios de la estación, es motivo más que sobrado para que se vigile muy atentamente la alimentación de los niños. En los débiles que están todavía lactando, se evitará el uso de las papillas, proscribiéndose el de las frutas y acudiendo con solicitud á remediar las diarreas ó vómitos, dependientes casi siempre de alimentación defectuosa, siguiendo los consejos del médico.

Se tendrán muy en cuenta los preceptos sobre los baños que dimos el mes pasado, y en lo que respecta á viajes, no se darán baños medicinales de ningún género, y menos de mar, sin prescripción facultativa, sobre todo á los niños afectos de enfermedades de la piel. Y ya que hablamos de viajes, convendrá no olvidar que durante el camino es más que nunca necesario vigilar la higiene del niño y de la madre que cría, por la facilidad con que se efectúan trasgresiones de todas especie, y sobre todo por los bruscos cambios de medio y temperatura consecutivos á una expedición de verano.—(De *La Madre y el Niño*.)

—LEGIA FÉNIX: No obstante ser conocida del público gerundense desde hace muy poco tiempo la *Legia Fénix*, constans que la venta aumenta de día en día, debido este resultado á las excelentes cualidades que la distinguen y á la multiplicidad de usos á que se la destina, tales como colada y lavamen de la ropa, quitamiento de manchas y otros como el de fregar los platos, la madera etc., economizando sobre el lavado ordinario el 80 por 100 sin necesidad de jabón.

La *Legia Fénix* ha sido analizada y recomendada, habiéndola adaptado en muchas capitales la Beneficencia, el ejército y todos los centros y establecimientos importantes.

El punto de venta en esta capital queda consignado en el anuncio que va inserto en la cuarta plana.

—COMITÉ DES CONCOURS POÉTIQUES DU MIDI DE LA FRANCE.—*Appel aux poètes*: Le trente-unième concours poétique, ouvert en France le 15 Août 1883, sera clos le premier Décembre prochain. Vingt médailles, or, argent, bronze, seront décernées. (Demander le Programme, qui est envoyé franco, á M. Evariste Carrance, Président du comité, 6, rue du Saumon, á Agen, Lot-et-Garonne.—*Affranchir*.)

PELO BLANCO

Agua Silvana (VEJETAL) Pomada y Aceite.

Usando cualquiera de estos tres productos vuelve el cabello a su color primitivo, no ensucia, quita la caspa y hace crecer el cabello.—6 pesetas frasco.

TINTURA AMERICANA instantánea para el pelo y barba desde el color castaño al negro azabache.—6 pesetas caja.

Unico propietario peluquero, Silvio Pagés, Gerona.—Depósito general, Botica de la Corona, Gignás, número 5, Barcelona.

SOMBRERERIA DE JOSÉ SENDRA.

Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.) Últimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

Precios reducidos.

Chocolate-Juncosa.

EVITAR LAS FALSIFICACIONES.

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles de esta población, Fábrica calle Mayor, n.º 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: Calle de Fernando VII, 10, Barcelona.

Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE

Agua de Seltz, Lemonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificación de Cervezas y Sidras.

MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878

4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 á 1876

Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Moscú 1872.

Medalla de honor, medalla de plata sobresalida y plata en las Exposiciones de 1859, 1860, 1862, 1864, 1867 y 1868.



SIFONES de grande y pequeña palanca ovoides y cilindricos, ensayados a una presión de 20 atmosferas. Sencillos sólidos, faciles de limpiar. Estano de primera calidad.—Vaso de cristal.

HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & Co Succesores CONSTRUCTORES-MECANICOS

(Rue BOINOD, 31-33 (Bd ORNANO, 4-6) PARIS.

Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN-LACHAPPELLE Precio, 5 fr.

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN-MUNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—E 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.

Contra todas estas enfermedades del estomago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS. MUNERA.

Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja. En todas las farmacias.

MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona.

PONS-MARTÍ.
PINTOR,

(Especialidad en retratos y restauraciones.)

Procedente de S. Feliu de Guixols ha fijado su residencia en esta ciudad calle de Ciudadanos, 13-3.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 106.319,768'47.

18 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, nó nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante os cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 78.554,094'34.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Premiada con la GRAN MEDALLA DE ORO superior concedida en el concurso BALNEOLÓGICO de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso EN TODAS PARTES prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, ex tremimiento peritiaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales —Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova delmada, 100, sobreloja.—ADVERTENCIA: Las botellas vacías solo se reciben en Madrid por que NADIE ESTÁ AUTORIZADO para utilizarlas en provincias ni fuera del Depósito Central.

!!! Con solo 31 pesetas se obtiene!!!

franco de porte á la estación más próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo, un magnífico reloj de níquel, para bolsillo con su magnífico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los días y los meses, día de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡Solo por 31 pesetas! Última novedad ¡Solo por 31 pesetas! Última novedad

Un año de garantía sobre factura.

Se guían las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp.º Irún, (Guipúzcoa) ó á la administración de este periódico.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

ESTAMPERIA DEL PINO

1. Plaza del Beato Oriol 1.

En este nuevo establecimiento encontrará el público á precios los más reducidos un completo surtido de cromos, estampas, cuadros, transparentes, grabados, fotografías, espejos, galerías, bañetas, perchas, rinconeras, atachers, portiers y todo lo concerniente á este ramo.

En el propio establecimiento se confeccionan sellos de Caoutchoux (goma).

1. Plaza del Beato Oriol 1.

BARCELONA.

LEGIA FÉNIX.

Aparato mecánico para hacer automáticamente la colada.

Novedad y éxito extraordinarios.

Los hay de todos tamaños.—Precios: de 20 á 300 pts.

UNICO REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA:
D RAMON REINA
Calle del Progreso número 4, piso 2.º—GERONA.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna—Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA

Envío franco de Prospectos detallados.

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C.º, Succesores, Ingenieros-Mecanicos

SUSCRICIÓN A LOS PERIÓDICOS POLÍTICOS ILUSTRADOS Y DE MODAS.

El Diluvio.
El Diario de Barcelona.
La Crónica.
La Gaceta de Cataluña.
La Publicidad.
La Ilustración Catalana.
La Ilustración Española y Americana.
La Moda elegante ilustrada.
La riqueza del Hogar.
Le Journal des demoiselles.
Lapoupée Modéle (para niñas).

Se suscribe en la imprenta de este periódico Constitución, 9.—Gerona.

Compañia Catalana

DE VAPORES trasatlánticos.

LÍNEA FIJA MENSUAL CON SALIDAS DE BARCELONA EL 15 DE CADA MES.
El día 15 de Setiembre, á las 12 del día, saldrá el vapor

CASTILLA

PARA PUERTO RICO Y HABANA,

con escala en Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas. Admiten carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas. La carga se recibe hasta el día 13 por la mañana número 9

NOTA: La Compañia ofrece á los Sres. cargadores que entreguen sus mercancías en los vapores de la misma, el seguro marítimo, con notables ventajas á su favor.

Consignatarios: Nicolau Hermanos, Plaza del Duque de Medinaceli, 5, entresuelo, Barcelona.